

EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA. LUNES 30 de MARZO de 1896.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 359

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes



DON
Francisco Porqueres y Maciá
(A) B. ADAT
¡HA FALLECIDO!
DON PUES DE RECORRIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
— R. I. P. —

Su desconsolada esposa, hija, hijos políticos, hermano y demás parientes al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida le suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirva asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las cinco menos cuarto de la tarde y á los funerales que se celebrarán mañana á las 9 y cuarto de la misma en la iglesia parroquial de San Pedro (Catedral) por todo lo cual recibirán especial favor.

Lérida 30 de Marzo 18 96.
El duelo se despide en el puent
El Santo Rosario se rezará hoy á las 7 y cuarto de la tarde en la Iglesia parroquial de San Pedro (Catedral).

Notas de la prensa

Los presupuestos

Censura *El Imparcial* el aumento de veinte y cuatro millones de pesetas que ha tenido el presupuesto ordinario para los gastos de la nación, añadiendo que en dichos presupuestos no se fijan los gastos de la guerra de modo que pueden aumentarse sin oposición que los limite.

Hace, después, varias consideraciones contra el aumento de los presupuestos ordinarios, y terminando que se ofrece el préstamo con una garantía á propósito para que se ofrezca dinero al tipo más caro posible.

La Unión Republicana

Dice *El Liberal*, que nadie que piense á derechos negará importancia al acuerdo del que ha salido la unión republicana.

Afirma que la asamblea mixta, no ha pensado en intereses de partido ni en exclusivismo de secta.

Observa que si los republicanos han desistido de concurrir á las Cortes, lo hacen para demostrar que no toleran el agravio inferido al país, al cerrar el Parlamento en la hora en que sobrevenían conflictos exteriores.

Esto no significa, añade, que los republicanos esquiven las dificultades presentes ni pretendan eximirse del concurso que la patria exige.

El móvil justo del retraimiento de los republicanos, concluye, está en la renuncia á sancionar con su presencia en las Cortes los errores que al amparo de una dócil mayoría puedan cometer los gobernantes.

Los créditos del ejército

El Nacional trata de las previsiones que se hacen en el departamento de la Guerra para los próximos presupuestos.

Dice que se obtiene en el presupuesto de la Guerra una economía de 3.035 pesetas, para el sostenimiento del ejército permanente de la Península, apesar de que ascenderá á 100.000 hombres en vez de los 84.000 que ahora comprende.

Entre las reformas que plantea el ministro cita *El Nacional* la de la creación del 8.º cuerpo de ejército en la Península.

Las baterías de Artillería y los contingentes de zapadores minadores quedan lo mismo que están ahora.

Presupuestos de Guerra

Los gastos del presupuesto de

Guerra ascienden á la cifra de *cientos veinte millones, ochenta y tres mil, seiscientos trece pesetas.*

Comparados con el del año 1893 á 1894, resulta una economía de *trece millones, setecientos ochenta y cinco mil, quinientas sesenta y seis pesetas.*

El Señor Pi y Margall

El Nuevo Régimen empezará una campaña contra el retraimiento acordado por los partidos republicanos.

En concepto del Sr. Pi es más necesaria ahora que nunca la presencia de los republicanos en el Parlamento.

En tésis general opina el Sr. Pi y Margall que el retraimiento es poco democrático.

Además del Sr. Pi y Margall presentan sus candidaturas en las próximas elecciones cuatro federales de los amigos del Sr. Pi.

Conferencias

Después de haber despachado esta mañana con la Reina Regente el señor Cánovas del Castillo, se encerró en la Presidencia, contra su costumbre, porque acostumbra ir á almorzar á su casa, y allí continúa.

A poco de llegar el presidente concurrieron también los Sres. Azárraga, duque de Tetuán y Cos-Gayón que conferencian á puerta cerrada.

Hácese muchos comentarios sobre esta reunión, y se le atribuye grandísima importancia.

Hay indicios reveladores de que se trata de acuerdos urgentes relacionados con la cuestión de Cuba, y muy especialmente con los futuros acuerdos de las Cámaras norteamericanas.

La beligerancia

Lejos de haber surgido dificultades en la comisión mixta de las Cámaras de Washington para llegar á un acuerdo—como aseguraba nuestro gobierno con referencia á noticias comunicadas por el Sr. Dupuy de Lome,—resulta que el acuerdo fué fácil sobre la base de la moción propuesta y votada días hace por el Senado.

De modo que si en todas las cuestiones anda también informado nuestro ministro en Washington, estamos lucidos.

Diplomacia de Gedeón

El saladísimo semanario *Gedeón*, como contraste á la «doctrina cristiana», propone la siguiente para que sirva de texto en las escuelas:

—Decidme, niño, ¿sois beligerante?

—Sí, padre; por la gracia de los Estados Unidos.

—¿Por qué decis por la gracia de los Estados Unidos?

—Porque tiene muchísima gracia que se metan los yankees donde nadie los llama.

—¿Qué quiere decir yankee?

—Unido.

—¿Cuál es la señal del beligerante?

—La Santa Coz.

—¿Por qué?

—Porque indica á donde se arriaman.

—¿En cuántas maneras escogemos esa señal?

—En dos.

—¿Cuáles son?

—Rifar y pelear.

—¿Qué cosa es rifar?

—Hacer treshigas con el dedo pulgar de la mano derecha, la primera en la Habana, la segunda en Cayo-Hueso, la tercera en Washington.

—Mostrar cómo.

(*Aquí se hace un corte... de doctrina, para no hacerla interminable.*)

—¿Por qué rifáis en la Habana?

—Porque Dios nos libre de los malos generales.

—¿Por qué en Cayo-Hueso?

—Porque Dios nos libre de expediciones filibusteras.

—¿Por qué en Washington?

—Porque Dios nos libre de mercaderes agiotistas y mal hablados.

(*Aquí otro corte de la misma naturaleza que el anterior.*)

—¿Quién hizo el bárbaro?

—Los apóstoles del Senado.

—¿Para qué?

—Para informarnos de la santa fé púnica.

—¿Qué cosa es fé púnica?

—Creer lo que aun visto no se puede creer.

—¿Habeis visto nacer la beligerancia?

—No, padre.

—¿Habeis visto que se subió á los cielos?

—No, padre; ojalá lo viera!

—¿Y en ella creéis?

—Sí, padre.

—¿Por qué?

—Porque bien se oía el gallego que iba á haber palos cuando había recibido dos.

—¿La Santísima quién es?

—Una cosa que nos han hecho en Washington: tío, hijo y espíritu mercantil.

—¿El hijo es tío?

—Sí, señor; tío Sam.

—¿El tío es hijo?

—Hijo de tal; sí, señor.

—¿Son tres tíos?

—Diga usted trescientos, y todavía se queda corto.

Mañana publicaremos la «*Revista Europea*», que escribe expresamente para «*El Pallaresa*», el notable publicista don Andrés Camprodón, de Barcelona.

Noticias

—A las ocho de la noche, salía ayer del Oratorio de los Dolores, la procesión de la Congregación puesta bajo el patronato de aquella Stma. Virgen.

Abrió marcha la escuadra de soldados romanos—que nos pareció que era menos numerosa que en otros años—siguiendo luego las *sibilas*, improprios y *pasos*, los pintorescos grupos de siervos de María, *armadets*, apóstoles y las venerables imágenes de Ntra. Señora y de los Siete Dolores, cerrando, tras del clero, presidido por el Iltre. Canónigo Dr. Pinet, piquete del Regimiento de Aragón con las banderas de música y tambores.

Presenció el paso de la procesión en las calles una apiñada muchedumbre, que apenas si dejaba espacio suficiente ni aun en la calle Mayor. La procesión resultó lucida, asistiendo á ellas muchas vestas.

Antes de las once entraba, de regreso en el templo.

—En el tren correo saldrá hoy para Barcelona, acompañado de su preciableísima Señora nuestro muy querido amigo don Julian Leano, que va á tomar posesión del cargo de 2.º jefe de la Administración de correos de aquella capital.

Deseamos que su estancia en la ciudad condal le sea grata, pero lo más corta posible si ha de volver á dirigir el servicio postal de esta provincia; pues aquí le queremos todos y le veríamos con gran satisfacción otra vez entre nosotros.

—Durante todo el día de ayer estuvieron muy concurridas las iglesias singularmente la Catedral durante la mañana con motivo de la Comunion general de hombres que en gran número asistieron á ello y por la tarde á oír el último sermón del P. Salvador, que no obstante de su potente voz no pudo ser oído de todos por ser muy numerosos los fieles que acudieron al templo.

A la función del *quinquenario* también asistieron muchas personas.

—Durante estos días de oración y recogimiento, daremos noticia previa á nuestros lectores, de cuantas funciones religiosas se celebren en las iglesias de esta ciudad.

—Mañana, y en los dos días sucesivos, publicaremos el notable relato de nuestro malogrado paisano don Diego Joaquín Ballester, *La Semana Santa en Jerusalem*.

—En la sesión que celebró ayer mañana el Ayuntamiento, quedó terminada la revisión de los expedientes de excepción de los tres reemplazos anteriores.

—En las Oficinas de Contaduría de la Diputación provincial, están terminándose los trabajos para confeccionar el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1896-97.

—Esta mañana á las seis deben haber salido para Piñana, con objeto de asistir á la ceremonia de renovación de la toma de dominio de las aguas de aquella acequia, el Ayuntamiento y la Junta de Cequiaje.

Ayer marcharon ya á aquel punto el Sr. Alcalde y el Sr. Presidente de la Diputación, invitado al acto como algunas otras Autoridades que se han excusado de asistir.

—El número de vecinos de los pueblos comarcanos que vinieron ayer á nuestra ciudad para presenciar el paso de la procesión es incalculable.

—En la última sesión celebrada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, fué aprobada por 49 votos contra 13, la proposición, presentada por los señores Tell y Lafont, Admetlla, Verdagué, Moliné, Rogent y Suñol, referente al uso de las lenguas regionales ante los tribunales de justicia por los testigos en sus declaraciones y por los letrados en sus informes en territorios donde no se use la lengua castellana.

La referida proposición abarca los siguientes extremos:

1.º Autorizando á los procesados, litigantes y testigos en toda clase de juicios orales en las regiones españolas de lenguas especiales, para que se expresen en sus declaraciones en el idioma de su país, siempre que ellos mismo ó cualquiera de las partes ó alguno de los jurados lo soliciten, á cuyo efecto se les enterará de su derecho antes de empezar el interrogatorio.

2.º Autorizando asimismo el uso de las lenguas no castellanas que se hablan en España (catalán, valenciano, mallorquín, euskaro y gallego), en los informes que deban pronunciarse en los juicios por jurados, siempre que lo pida cualquiera de las partes acusadoras y defensoras ó cualquiera de los individuos del Jurado ó lo tenga por conveniente el presidente del tribunal.

Y 3.º Exigiendo á todos los funcionarios de la carrera judicial y del Ministerio Fiscal que daban ejercer su cargo en territorios en que no sea el idioma del país el castellano, el conocimiento del que se habla en los mismos, sin perjuicio de recordar las anteriores peticiones sobre supresión de incompatibilidades para ejercer las funciones de jueces y magistrados por razón del territorio.

Redactada la mencionada exposición, la Academia invitará á las demás corporaciones similares y á los Colegios de Abogados de Cataluña, Valencia, Mallorca, Navarra, Provincias Vascongadas y Galicia, para que en el caso de no estar conformes con ella en todas sus partes eleven por lo menos, exposiciones análogas al Gobierno.

La Junta de Gobierno de la Academia practicará también todas las demás gestiones que sean convenientes, dentro de las prescripciones reglamentarias, para conseguir la aceptación de las reformas propuestas.

—Precedidos y seguidos por numerosa enjambre de *gente menuda* recorrió ayer tarde las calles de costumbre la escuadra de soldados romanos (*armats*) acompañados de su banda de música.

—Ayer mañana se celebraron en la Santa Iglesia Catedral los solemnes oficios del día con extraordinaria concurrencia de fieles y de gran número de niños que ostentaban vistosas y engalanadas palmas.

La calle Mayor, con este motivo, se vió en extremo concurrida y animada durante toda la mañana.

—Se ha concedido pensión anual de 625 pesetas, con el aumento de un tercio de dicha suma, á doña Camila Pujol Castañé, viuda del capitán don Pedro Alvarez; debiendo abonarse dicha pensión por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Se ha dirigido una comunicación á los presidentes de Audiencias

poniendo en su conocimiento cuales son las poblaciones en que residen las capitales de los distritos electorales, para los efectos del nombramiento de los magistrados que deben presidir las juntas generales de escrutinio que se celebrarán el día 16 de Abril próximo.

Servicio Telegráfico

PARTICULAR DE «EL PALLARESA»

MADRID

29, 9'30 n.—núm. 585

La colonia de españoles residentes en Tampa ha acordado abrir una suscripción para contribuir, durante diez años, á reunir capitales con los cuales ayudar á la compra ó construcción de una escuadra para España.—A.

29, 9'40 n.—núm. 591

Un telegrama de origen sospechoso da noticia de que los insurrectos habían logrado apoderarse de un puerto en la capital de la provincia de Pinar del Rio.

Añade que los filibusteros que desembarcaron en la última expedición hecha en el vapor *Bermuda*, contribuyeron al ataque, reforzando las fuerzas insurrectas y muy poderosamente sus elementos con el gran aumento de cañones que llevaron al ataque.

Termina el telegrama diciendo que los rebeldes incendiaron varias casas y que evacuaron rápidamente la población.—A.

29, 10'15 n.—Núm. 600.

En Tampa, algunos cubanos residentes en aquel centro del filibusterismo, junto con los norteamericanos repitieron la ridícula y grosera manifestación de aquellos estudiantes yankees, quemando un retrato del general Weyler y una bandera española, mientras desahogaban su entusiasmo separatista con gritos de ¡muera España! y de ¡viva Cuba libre!

El gobierno de Washington no se sabe que haya dado satisfacciones por este acto, al de nuestra nación que tan cumplidas se las dió con menos motivo.—A.

29, 10'35 n.—Núm. 602.

Telegrafian de la Habana que en la reunión celebrada en aquella capital por la Junta del partido autonomista, tomase el acuerdo de acudir al retraimiento en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, como protesta á la insensatez del Gobierno.

Luchará, sin embargo, el partido autonomista en las elecciones de Senadores.

La confirmación del retraimiento de los autonomistas ha venido á contrariar en gran manera al Sr. Cánovas, que vé que en lo que afecta á Cuba, el problema capital de las futuras Cortes, no tendrá representación el partido de oposición más franca.—A.

29, 10'50 n.—núm. 605

Después del combate de Guarinal en el que nuestras tropas mataron á 28 rebeldes y dispersaron la partida Lacret, créese que este refugio se en la Ciénaga.

El general Weyler ha ratificado la condena á muerte de cinco bandidos y asesinos.

En el Ingenio Pinos de Corral cuatro rebeldes mataron á un indio mucho macho.—A.

29, 11'15 n.—Núm. 165.

En el Ingenio San Joaquin el coronel de Pavia batió á una numerosa partida matando á treinta mambises é hiriendo á otros muchos, entre ellos el cabecilla Luna.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, BLONDEL,
LÉRIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE
SURTIDO DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

ÚNICO EN LERIDA

Se **LIQUIDA** con una importantísima **REBAJA** que llega al 50 por 100 y no baja del 20 por 100
EXPOSICIÓN PERMANENTE
EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.
DESDE UNA PESETA EN TODAS LAS CLASES



ANIS DEL PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita comentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azúcar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ni vino; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á + 18° 1'007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0'042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, refusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V.º B.º *El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.*—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micográfico—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licorés de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15° 1'007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423'58; sacarosa gramos 195'47; agua gramos 771'02; aceites, esenciales, gramos 8'75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1'26. Contiene el 0'52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de tornasol.

Y por sus reacciones, acusa estar exento por inasopleto del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, enanólico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este *anisado* debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—*Narciso Trulliet, farmacéutico.*—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramón Codina Langlín, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licorés de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15° 1'0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce; que el alcohol empleado, está exento de los amílicos, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbran acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y las demás substancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—*Dr. Ramón Codina Langlín.*

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico—Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, está preparado, con *Alcohol exclusivamente de vino.*

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.*

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—*El Presidente del Colegio, Joaquín Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.*

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—*Juan Llorens.*—Hay un sello que se lee "Colegio Médico Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: Que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispensias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipokinnesia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—*Manuel Ribas Perdigué.*

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT
CATALUÑA 1.—LÉRIDA.

TALLERES DE MAQUINARIA — DE — JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Mansó, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

CAJAS MORTUORIAS

PURIFIQUE VOS
EL AIRE PAPER DE ARGEMIA
quemando el mejor de los desinfectantes

En las espaldas de los enterrados y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARGEMIA**.
Vende: Farmacia, Droguerías y Perfumería **POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º** Barcelona

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsias demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.
En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales